

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47800 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número sección I declaración concurso 0000292/2012, referente al concursado Transformaciones Hijos de Mayor Clemente, S.L., con CIF B-30530257 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día trece de marzo de dos mil catorce, a las 11.00 horas de la mañana en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

4. En lo sucesivo las resoluciones que conforme a la Ley Concursal deban publicarse se harán en la siguiente página web oficinajudicialmurcia.es

Murcia, 5 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130068202-1